ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 20260000181, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y JHON JAIRO SALAMANCA SANCHEZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.032.365.030 DE BOGOTÁ, DC.

OBJETO:	DOTACION DE ÚTILES ESCOLARES Y MATERIAL DE APOYO PEDAGOGICO PARA LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA KERÁ SHIKARA SEDE ESCUELA BARROSA Y SEDE PRINCIPAL DE CHUSCAL KUAKASHBARA DE LA COMUNIDAD INDÍGENA U'WA DE BARROSA, DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
CONTRATISTA:	**JHON JAIRO SALAMANCA SANCHEZ** CC. 1.032.365.030 de Bogotá, DC.
CONTRATANTE:	Municipio de Cubará
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE.
PLAZO:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
No. DE DISPONIBILIDAD	2026000011 del 06/05/2026

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **JHON JAIRO SALAMANCA SANCHEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.365.030 De Bogotá, DC, y que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, y **ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA**, secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de Supervisora del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del contrato No. **20260000181**

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.

2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2026000011 del 06/05/2026, por el valor de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) M/CTE, documento que hace parte integral del presente contrato.

3. Que el municipio designó a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del Contrato de Compraventa No. **20260000181.**

En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del Contrato de Compraventa No. **20260000181** del quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

2. Fijar como fecha de inicio el día: 15 de mayo de 2026.

3. Fijar como fecha de terminación el día: 30 de mayo de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día quince (15) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,	Contratista,
ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	**JHON JAIRO SALAMANCA SANCHEZ** CC. 1.032.365.030 de Bogotá, DC.

Proyectó: *Danna Camila Rodriguez Fuentes*
Apoyo a Sec. Gobierno y Desarrollo Social